

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24800** *ORDEN de 14 de noviembre de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 6.ª de la Orden de 28 de mayo de 1975 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio José García Rodríguez-Acosta, Fiscal del Tribunal Supremo.

Vocales:

Don Matías del Campo Domingo, Director de la Escuela Judicial; don Luis Serrano de Pabio, Magistrado-Juez de Instrucción número 16 de Madrid; don Andrés Coliado Cortés, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid; don Pedro Antonio Mateos García, Letrado del Ministerio de Justicia, quien además actuará como Secretario; don Jaime Chicharro Lamamié de Clairac, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados Municipales números 7, 8 y 17 de Madrid; don José María Hidalgo y Alcalá del Olmo, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de los Juzgados Municipales números 22 y 23 de Madrid.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 14 de noviembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**24801** *RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos a oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias, convocada por Orden de 11 de julio de 1975.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 6 de la Orden de 11 de julio de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, el día 15 de agosto del año en curso, por la que fue convocada oposición a plazas del Cuerpo Auxiliar Masculino de Instituciones Penitenciarias, se ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de referencia, aprobada por Resolución de 10 de octubre de 1975 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de noviembre del mismo año, con la siguiente modificación: incluyendo en la lista de admitidos a don José Vicente Fernández García con el número 91 bis, con el número del documento nacional de identidad 9.698.379, por haber justificado la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

**24802** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.*

Vacante en la actualidad las plazas de Agentes de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, a concurso de

traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

	Plazas		Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>			
Chiclana de la Fronte- ra (Cádiz) .....	1	Ribeira (La Coruña) ...	1
Espluga de Llobregat (Barcelona) .....	1	San Martín de Valde- iglesias (Madrid) .....	1
Igualada (Barcelona) ..	1	Santa María la Real de Nieva (Segovia) .....	1
Marbella (Málaga) .....	1	Verín (Orense) .....	1
Móstoles (Madrid) .....	1	Villajoyosa (Alicante). 1	
Reus (Tarragona) .....	1	<i>Juzgados de Paz</i>	
Rubí (Barcelona) .....	1	Benaguacil (Valencia)..	1
Sagunto (Valencia) ...	1	Benalmádena (Mála- ga) .....	1
Viladecáns (Barcelona). 1		Corvera (Asturias) .....	1
Torrejón de Ardoz (Madrid) .....	1	Coslada (Madrid) .....	1
<i>Juzgados Comarcales</i>			
Alcaudete (Jaén) .....	1	Guardo (Palencia) .....	1
Alora (Málaga) .....	1	Lequeitio (Vizcaya) ...	1
Beas de Segura (Jaén) ..	1	Majadahonda (Madrid). 1	
Briviesca (Burgos) .....	1	Parla (Madrid) .....	1
Burgo de Osma (Soria). 1		Pedro Muñoz (Ciudad Real) .....	1
Celanova (Orense) .....	1	San Andrés de la Barca (Barcelona) .....	1
Figueras (Gerona) .....	1	San Juan Despi (Barce- lona) .....	1
Jarandilla (Cáceres) ...	1	Vimianzo (La Coruña). 1	
Pina de Ebro (Zarago- za) .....	1	Zújar (Granada) .....	1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento, dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la Península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**24803** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado anunciado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para proveer en concurso de traslado las plazas de Secretario, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Avilés número 2 y Haro, y habiendo transcurrido el plazo que se concedió al efecto en la Resolución de 6 de octubre último sin que se haya presentado solicitud alguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertas las mencionadas Secretarías por falta de solicitantes.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.